

REF.:APRUEBA RECURSOS Y METAS
PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS
EN APS AÑO2021 DEL SERVICIO SALUD
ÑUBLE - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO.

TREHUACO, 19 MAY 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 191

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas", suscrito con la I. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1 C/Nº 1328 del 18 de Marzo del 2019 y Resolución Exenta 1C N° 1474 del 20 de marzo del 2020.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 1672 de fecha 29 de Marzo de 2021, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas Programa de Imágenes Diagnósticas 2021**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas 2021", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos

